



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-008761

Res. 2238/2020

ACTA N° 33, de fecha 1° de diciembre de 2020.

VISTO: La nota elevada por el Programa de Educación para el Agro, referente a la necesidad de contar con Becarios de Servicios Generales en distintas Escuelas Agrarias de este desconcentrado;

RESULTANDO: que el Departamento de Selección y Promoción – Sección Pasantías, de acuerdo con lo informado por la Oficina Nacional de Servicio Civil sugiere designar a los estudiantes que menciona a fs. 101, los cuales cumplen con los requisitos para acceder a la Beca de Servicios Generales;

CONSIDERANDO: que de Acuerdo con la Resolución N° 1124/12 (Acta N° 87) de fecha 23/05/12, se establece que el plazo de la Beca será de 18 meses incluida la licencia anual;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES) RESUELVE:

1) Designar como Becarios de Servicios Generales, con 20 horas semanales de labor cada uno, a partir del 08/12/2020 y por el período de 18 meses, incluida la licencia anual, a los siguientes estudiantes:

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	RADICACIÓN
5.523.781-8	CABRAL RODRÍGUEZ, Manuel	30/06/2003	Escuela Agraria de Fray Bentos
5.005.096-4	MIGUELE FIGUEIRA, Charles	12/09/1997	Escuela Agraria de Fray Bentos
5.640.559-3	BENÍTEZ FABREU, Rubén	06/03/2002	Escuela Agraria Superior La Carolina
5.142.336-4	MACHADO NÚÑEZ, Matías	05/08/2001	Escuela Agraria Superior La Carolina
4.991.916-1	PIÑEYRO RIVERO, Milagros	12/07/2000	Escuela Agraria Superior La Carolina

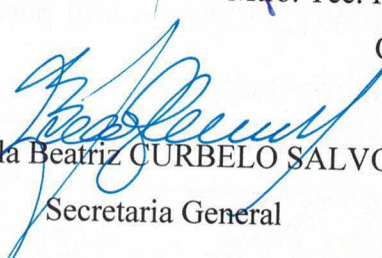
5.432.909-6	REYES ELVIRA, Joaquín	16/11/2003	Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza
5.657.461-1	GALVAN LIMA, Matías	13/09/2003	Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza
5.227.197-6	MARIÑO MORALES, Leonardo	29/04/2002	Escuela Agraria "Alcides F. Pintos" - Melo
4.996.205-5	RIVERO ARCE, Maximiliano	29/03/2000	Escuela Agraria "Alcides F. Pintos" - Melo
5.294.946-2	FALERO CHAGAS, Gonzalo	25/08/2000	Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" - San Ramón
5.214.770-3	RECOBA GUTIÉRREZ, Sebastián	21/09/2001	Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" - San Ramón

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través del portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (FONASA, GAFI y Sección Pasantías) y de Educación para el Agro, a las Inspecciones Regionales y centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Pasantías). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl